



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN APLICABLE A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS

OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2019



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR  
INDEPENDIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN  
APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA  
2019



# UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA  
ELABORACIÓN DEL DICTAMEN APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA  
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY

MACHALA, 01 DE FEBRERO DE 2019

MACHALA  
01 de febrero de 2019

**Nota de aceptación:**

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.

*H. G. Herrera*

---

HERRERA FREIRE ALEXANDER GEOVANNY

0703936880

TUTOR - ESPECIALISTA 1

*F. Alvarado*

---

ALVARADO AVILÉS FRANKLIN GILBERTO

0700834260

ESPECIALISTA 2

*J. Vásquez*

---

VÁSQUEZ FLORES JOSÉ ALBERTO

0702225160

ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: viernes 01 de febrero de 2019 - 11:51

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA\_PT-011018.pdf (D46991076)  
**Submitted:** 1/18/2019 7:50:00 PM  
**Submitted By:** titulacion\_sv1@utmachala.edu.ec  
**Significance:** 1 %

### Sources included in the report:

ASPECTOS TEORICOS DE AUDITORIA FINANCIERA(19-06-18).docx (D40342071)  
65 AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO LEGAL TEORICO Y PRACTICO.pdf (D21328116)

### Instances where selected sources appear:

2

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 01 de febrero de 2019



OCHOA OCHOA NELLY PATRICIA  
0706927936

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado en primer lugar a Dios y mis amados padres Isabel y Luis.

A Dios porque me ha brindado la perseverancia y sabiduría para continuar con mis metas propuestas.

A mis padres, quienes con amor y mucho esfuerzo en el trayecto de mi vida personal y profesional han velado por mi bienestar y educación.

Nelly Patricia Ochoa Ochoa

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por haberme entregado lo más preciado en mi vida, mi familia y seres amados.

A la Universidad Técnica de Machala, que en su reconocida área de formación profesional, me ha brindado acogida, oportunidad y transparencia por medio de su docencia e integrado parte elemental en el proceso de aprendizaje.

Y finalmente agradecerle al Ing. Alexander Herrera Freire que en base a sus conocimientos profesionales, asesoramiento y experiencia fue un guía valioso en el desarrollo de mi trabajo.

Nelly Patricia Ochoa Ochoa

## RESUMEN

### RESPONSABILIDAD DE LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE EN LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN APLICABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Autora:**

Nelly Patricia Ochoa Ochoa

La responsabilidad es un compromiso que asume el ser humano en su vida personal y profesional; y de no cumplirse correctamente por parte del auditor externo, incumple con leyes y normas internacionales de auditoría que lo anteceden. Por tal motivo que, en el desarrollo de una auditoría financiera para el componente de inventarios asume el trabajo de aplicar los mecanismos y tamaño de muestra adecuados para examinar y analizar la información relacionada con su sistema, costo, producción, etc. Así mismo, a partir de la evidencia suficiente y adecuada emitir su opinión como profesional en el dictamen con las recomendaciones y observaciones que deben ser tomadas en cuenta por los altos directivos. Por esta razón la investigación se orienta hacia el estudio de la responsabilidad de la opinión del auditor en relación al dictamen mediante el método descriptivo que por medio de la búsqueda avanzada de artículos científicos pertenecientes a revistas afines a la temática planteada se conciben aportes significativos a la investigación; de igual manera se aplicó el método analítico en la revisión de normas para la resolución de las interrogantes del caso y cumplir con el objetivo de describir las deficiencias que se suscitaron en la auditoría financiera del componente de inventarios y responsabilidad de la opinión del auditor independiente en la elaboración del dictamen mediante la revisión de normativas para la exposición del resultado probable de una demanda por parte del cliente.

**Palabras claves:** auditoría financiera, estados financieros, responsabilidad del auditor, opinión del auditor, dictamen.

## **ABSTRACT**

### **RESPONSIBILITY OF THE OPINION OF THE INDEPENDENT AUDITOR IN THE ELABORATION OF THE OPINION APPLICABLE TO THE FINANCIAL STATEMENTS**

**Author:**

Nelly Patricia Ochoa Ochoa

Responsibility is a commitment assumed by the human being in his personal and professional life; and if it is not correctly complied with by the external auditor, it fails to comply with international laws and audit standards that precede it. For this reason, in the development of a financial audit for the inventory component, it assumes the task of applying the appropriate mechanisms and sample size to examine and analyze the information related to its system, cost, production, etc. Likewise, based on sufficient and adequate evidence to express their opinion as a professional in the opinion with the recommendations and observations that should be taken into account by senior managers. For this reason the research is oriented towards the study of the responsibility of the opinion of the auditor in relation to the opinion through the descriptive method that by means of the advanced search of scientific articles belonging to journals related to the subject matter, significant contributions are conceived to the investigation; Likewise, the analytical method was applied in the review of standards for resolving the questions of the case and to comply with the objective of describing the deficiencies that arose in the financial audit of the inventory component and the responsibility of the opinion of the independent auditor in the elaboration of the opinion through the revision of regulations for the exposition of the probable result of a demand by the client.

**Key words:** financial audit, financial statements, auditor's responsibility, auditor's opinion, opinion.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
RESUMEN .....	VII
ABSTRACT.....	VIII
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	IX
INTRODUCCIÓN .....	10
DESARROLLO .....	11
Auditoría .....	11
Auditoría financiera .....	12
Estados financieros .....	12
Inventarios .....	13
Normas Internacionales de Auditoría (NIA).....	13
Responsabilidad del auditor.....	13
Dictamen.....	14
Caso práctico.....	15
CONCLUSIONES .....	22
BIBLIOGRAFÍA .....	23

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad el evidente crecimiento de las empresas alrededor del mundo ha radicado principalmente en la obtención del mayor beneficio económico mediante la eficiente administración de sus recursos y es por tal motivo que resulta importante realizar una auditoría financiera; proceso mediante el cual se detectan posibles falencias en relación a cada uno de los componentes de sus estados financieros por medio de su planeación, ejecución e informe, siendo así, el caso de la Manufacturera Perfect S.A. en la cual se evidencian errores por parte del equipo auditor dentro del desarrollo de su trabajo y la incorrecta opinión en el dictamen con relación al componente de inventarios.

Por lo antes expuesto, en cumplimiento de lo establecido por el reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a su vez el interés por parte de clientes, acreedores e inversionistas es imprescindible que se requiera de los servicios de una auditoría externa; la misma que ejecutada por un auditor independiente e imparcial, ostenta su opinión en base a una evidencia suficiente y relevante que respalde la razonabilidad de los estados financieros.

Sin embargo, existe incertidumbre en la ejecución del trabajo de auditoría e informe final bajo las normas, principios y ética puesto que, en Europa grandes potencias como Parmalat, presentaron malversación de valores en los estados financieros y no fueron detectados oportunamente. Por otro lado, en Latinoamérica WorldCom registraba sus gastos operativos como inversiones de capital, lo que ocasiona inseguridad sobre que la firma de auditoría externa Arthur Andersen haya ejecutado debidamente sus procedimientos (Hernández P, 2016).

Por lo antes expuesto, el problema central de ésta investigación se enfoca hacia el estudio de la opinión del auditor independiente en la emisión del respectivo dictamen de auditoría del rubro de inventarios; es decir qué inobservancias se produjeron para que la entidad tenga serios problemas financieros.

Para realizar el respectivo análisis de caso, se plantea como objetivo describir las deficiencias que se suscitaron en la auditoría financiera del componente de inventarios y responsabilidad de la opinión del auditor independiente en la elaboración del dictamen mediante la revisión de normativas para la exposición del resultado probable de una demanda por parte del cliente. Cabe mencionar que el interés como institución de educación superior es ver reflejada la calidad de profesional que ha formado por medio

de su instrucción académica y en cuanto al interés como estudiante es emplear mediante un estudio de caso los conocimientos técnicos y teóricos adquiridos.

## **DESARROLLO**

### **Auditoría**

Para Biler (2017) la auditoría posee peculiaridades que hacen de su ejecución, un proceso metódico puesto que, las evidencias que se obtienen en su desarrollo están evaluadas objetivamente; es decir, contienen información relevante que respalda la opinión del profesional, el mismo que libre de perjuicio e interés personal es plasmado en el informe final de auditoría.

El responsable de ejecutar dichos procedimientos denominado auditor, es el profesional que en ejercicio de su labor lleva a cabo el diagnóstico y análisis pertinente, mediante la discordancia de varios documentos; es decir que éstos sean elaborados conforme lo establece la pertinente normativa (Cevallos Bravo & Latorre Aizaga, 2016).

Por esa razón la NIA 700, señala que los objetivos que debe cumplir el auditor son: a) crear una correcta opinión sobre los estados financieros; b) enunciar de manera clara y escrita la pertinente opinión en el dictamen, además de referir la base que lo respalde (Escalante D, 2014).

La auditoría se clasifica en función del profesional que lo ejecuta: auditoría interna es ejecutada por el auditor interno; que según lo menciona Carrión, Mendoza y Vera (2017) es el profesional que procede a desarrollar su trabajo en los diversos departamentos de la organización para vigilar el correcto registro de montos y operaciones.

Por otro lado tenemos la auditoría externa que diferenciada de la anterior se realiza por el profesional u organización en particular; es decir que no pertenece ni guarda ningún tipo de relación con el cliente de auditoría y por tal motivo es contratada para la verificación de documentos que le fueron entregados (Verdezoto Reinoso & Guzmán Arias, 2015).

Las fases de la auditoría se simplifican en cuatro pasos, tales como: planificación, ejecución, informe y seguimiento.

Planificación.- se divide en dos fases, siendo así en primera instancia planificación preliminar y segundo paso planificación específica donde se recaba información relevante y de utilidad.

Ejecución del trabajo.- es la fase donde se desarrollan los programas, informes, resultados para comunicar a la administración, archivos sobre documentos de respaldo, además de resultados sobre riesgos detectados y elaboración de hoja de hallazgos de ser el caso, etc.

Informe.- se postula todo lo detectado en la fase anterior y emite el respectivo análisis en base lo evidenciado, tomando en cuenta la debida estructura y directrices para su elaboración.

Seguimiento.- la última fase en donde se constata que se haya cumplido con las recomendaciones y tomado en cuenta las observaciones que se emitieron en el informe de auditoría.

### **Auditoría financiera**

Para Sornoza y Pàrraga (2016) la auditoría financiera trata sobre la aplicación del examen a los estados financieros; el mismo que debe estar elaborado tomando en cuenta las normas y posteriormente contar con la opinión que sustente la razonabilidad de sus rubros.

Quintero (2017) establece que la elaboración de una auditoría financiera conlleva una enorme responsabilidad que guarda como propósito brindar un alto nivel de confianza, en relación a cada uno de los rubros de sus estados financieros mediante la emisión de opinión pertinente como profesional a quien lo solicite, para aplicar las medidas necesarias.

Por lo antes expuesto, Escalante (2014) señala que para el desarrollo de éste tipo de examen o proceso es fundamental una alta preparación y sobre todo conocimiento que guarde relación con los cambiantes paradigmas del área contable y ámbito empresarial.

En uno de los mejores escenarios el proceso de auditoría contribuye a reforzar la credibilidad de los estados financieros, pero dado el caso es improbable que otorguen una seguridad plena, por tal motivo muchas etapas de su proceso están basadas en estimaciones; es decir su resultado final está basado al nivel general del funcionamiento y una muestra en relación a la documentación de respaldo (Sornoza Zamora & Pàrraga Franco, 2016).

### **Estados financieros**

Es la documentación que de carácter obligatorio debe presentarse por la entidad en un examen de auditoría financiera; los mismos que son elaborados por la empresa al finalizar

su ejercicio contable a fin de evaluar los resultados económicos de un determinado periodo (Verdezoto Reinoso & Guzmán Arias, 2015).

Existen estados financieros básicos tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y por último las Notas Aclaratorias (Verdezoto Reinoso & Guzmán Arias, 2015).

### **Inventarios**

Para Asencio, González y Lozano (2017), el inventario es uno de los principales componentes que integran el capital de trabajo convirtiéndose en un importante activo para la entidad, del cual su tamaño puede variar dependiendo de la oferta y demanda de sus productos. Es importante que mediante la aplicación de un sistema propicio se mantenga un equilibrio, registro y control adecuado.

Existen aspectos ineludibles para que se mantenga su existencia, tales como: la fluctuación que se origina debido a la cambiante demanda y por ende la demora que pueda existir por parte de los proveedores al enviar la mercancía; por la disponibilidad que se requiere para la producción y el adquirir un producto en mejores precios de los habituales, por medio de descuentos y tener a disposición de la producción o clientes la mercadería necesaria y así, evitar el incumplimiento (Peña & Silva, 2016).

Así mismo, por otro lado Valencia, Díaz y Correa (2015) indican que en el manejo del inventario es relevante la planeación, evaluación y control que fortalece el cumplimiento del objetivo empresarial y con mayor énfasis en una industria manufacturera.

### **Normas Internacionales de Auditoría (NIA)**

Según Verdezoto y Guzmán (2015), las NIA son aquellas que “abarcan los principios y técnicas de como el auditor debe realizar y desarrollar su trabajo de auditoría” (pág. 17).

Existe una variedad de NIA`S y es por ello que se encuentran codificadas en dependencia de la temática que abordan cada una de éstas, así mismo dentro de su contenido se establecen principios, responsabilidades, valoración y respuesta del riesgo examinado, evidencia de auditoría, informe y conclusiones (Grisanti B, 2014).

### **Responsabilidad del auditor**

Yáñez y Ávila (2015) definen que la responsabilidad del auditor, recae en plasmar su opinión acerca del resultado que arroje el proceso de auditoría luego de haber aplicado

los pertinentes procedimientos de evaluación a los estados financieros que fueron elaborados por la administración; la misma opinión que debe estar libre de error.

Sin embargo, para Sosa (2016) es relativa a la obtención de evidencia apropiada y suficiente para lograr un nivel razonable de seguridad y por lo tanto formarse la pertinente opinión sobre sí los estados financieros de la entidad sometidos a la correspondiente evaluación, se eximen de errores significativos para garantizar su fiabilidad financiera.

### **Dictamen**

Para Abdelnur (2018) el dictamen es, el resultado del proceso de una evaluación en auditoría; el mismo que consiste en plasmar su opinión como auditor mediante su juicio profesional y en base a varios aspectos relevantes que guardan relación con la auditoría que se ejecutó.

Para Martínez, García y Vivas (2016) el informe de auditoría es aquel que posee un rol importante para llevar a cabo la obtención de financiamiento por terceros y es por tal motivo que dependiendo de la opinión emitida, varias entidades crediticias califican el otorgamiento de sus créditos.

La NIA 700 hace referencia sobre cómo debe estructurarse y llevarse a cabo el dictamen por parte del auditor independiente, haciendo énfasis sobre la responsabilidad que recae en el contador y sus altos directivos (Grisanti B, 2014).

Es fundamental que para la elaboración del dictamen se tomen en cuenta los elementos que debe contener, tales como: título, destinatario, párrafo en donde se enfatice el desempeño del examen de auditoría a los respectivos estados financieros, así mismo la responsabilidad en cuanto a la elaboración de los estados financieros por parte de la administración y, por consecuente la responsabilidad de que se ha expresado la opinión en base a las normas con pruebas contundentes y seguridad razonable, y en último lugar la fecha y firma del auditor o representante que elaboró la auditoría (Vargas Jimènez, Jara Lòpez, & Verdezoto Reinoso, 2015).

Vargas, Jara y Verdezoto (2015) hacen mención de que existen múltiples informes de auditoría y éstos son diferenciados por la opinión que emite el profesional en el mismo, tales como: el informe con salvedad, se efectúa cuando se finiquita que los valores de los estados financieros se exponen razonablemente a nivel general pero hace mención sobre ciertos asuntos que afectan directamente a un componente en particular; no obstante

también se encuentra el informe sin salvedad, a diferencia del anteriormente mencionado se caracteriza por la opinión limpia en cuanto al cumplimiento e íntegra presentación de sus saldos con lo que dispone los principios de contabilidad.

Por otro lado tenemos el informe con opinión adversa o más bien negativa debido al resultado de discordancia sobre la presentación fiel de la situación financiera de sus estados y con los principios de contabilidad; y finalmente el informe con abstención de opinión, cuando al llevar a cabo el alcance de auditoría existe una limitante que impide al auditor obtener la suficiente evidencia que consolide su opinión respecto a los estados financieros de la entidad sujeta al examen (Vargas Jiménez, Jara López, & Verdezoto Reinoso, 2015).

### **Marco metodológico**

La metodología que se empleó en el presente trabajo fue de tipo descriptivo para la respectiva evaluación y análisis de información obtenida mediante la búsqueda avanzada de artículos científicos pertenecientes a revistas afines al área de conocimiento, así como también la aplicación del método analítico en la revisión de leyes y normas que la rigen para el aporte significativo de la investigación y resolución de las interrogantes planteadas del caso práctico.

### **Caso práctico**

#### **Contexto o situación del problema**

#### **Compañía Manufacturera Perfect s.a.**

Sebastián Torres, CPA. Ha sido el socio a cargo de la auditoría de la Compañía Manufacturera Perfect S.A, un cliente que cotiza en la Bolsa de Valores, lo cual ha hecho durante 13 años. La Manufacturera Perfect ha tenido un crecimiento excelente y ganancias también excelentes en los últimos diez años, principalmente como resultado del excelente liderazgo por parte de su Gerente y otros ejecutivos competentes. Torres siempre ha tenido una estrecha relación con la compañía y se enorgullece por haber hecho varios comentarios constructivos a través de los años que han ayudado al éxito de la compañía. Varias veces en los últimos años, el despacho de contadores públicos de Torres ha considerado rotar un equipo de auditoría diferente para este cliente, pero tanto Torres como la manufacturera Perfect se han opuesto a ello.

Durante los primeros años de la auditoría, la estructura de control interno era inadecuada y el personal de contabilidad no estaba bien preparado para sus responsabilidades.

Durante la auditoría se requirieron muchas evidencias y también fueron necesarias varias partidas de ajuste. Sin embargo, dada la insistencia de Torres, la estructura de control interno mejoro de forma gradual y se contrató personal competente. En años recientes, normalmente no se requirieron ajustes de auditoría y se redujo gradualmente el alcance de la acumulación de hechos.

Durante los últimos tres años, Torres pudo dedicar menos tiempo a la auditoría debido a la relativa facilidad para realizarla y la cooperación obtenida a lo largo de la misma.

En la auditoría del presente año, Torres decidió que el presupuesto total de tiempo para la auditoría debería ser aproximadamente el mismo que en años recientes. El ejecutivo a cargo de la auditoría, Adalberto López, era nuevo en el puesto, sumamente competente y tenía fama de poder reducir el tiempo del presupuesto. El hecho de que la manufacturera había adquirido recientemente una nueva división a través de una fusión probablemente aumentaría el tiempo, pero la eficacia de Adalberto López compensaría el hecho.

Las pruebas preliminares de la estructura de control interno llevaron a un poco más de tiempo de lo esperado debido al uso de nuevos asistentes, un cambio en el sistema contable para computarizar el inventario y varios otros aspectos de los registros contables, un cambio en el personal contable y la existencia de más errores en las pruebas del sistema. Sin embargo, ni a Torres ni a López les preocupaba el déficit del presupuesto porque fácilmente podrían compensar la diferencia al final del año.

Al final del año, López dio la responsabilidad del inventario a un asistente quien tampoco había estado en la auditoría antes pero era competente y sumamente rápido en su trabajo. Aunque el valor total del inventario aumento, redujo el tamaño de la muestra en comparación con la de otros años, porque había pocos errores en los años anteriores. Encontró varias partidas en la muestra que estaban exageradas debido a errores en precio y obsolescencia, pero la combinación de todos los errores en la muestra era poco importante. Concluyo las pruebas en 25% menos tiempo que el año anterior.

Toda la auditoría se terminó a tiempo y ligeramente con menos tiempo que el año anterior. Solo hubo unos cuantos ajustes de partidas para el año y solo dos de ellas fueron

importantes. Torres estaba sumamente complacido con los resultados y escribió una carta especial a López y al asistente de inventario felicitándoles por la auditoría.

Seis meses después Torres recibió una llamada telefónica de la Manufacturera Perfect y se le informó que la compañía estaba en serios problemas financieros. En una investigación se descubrió que el inventario había sido exagerado significativamente. La causa principal del error fue la inclusión de productos obsoletos en el inventario (en especial en la nueva división), errores en precio debido al nuevo sistema de cómputo y la inclusión de inventario no existente en la lista final del inventario.

El nuevo contador había exagerado intencionalmente el inventario para compensar la reducción en el volumen de ventas en comparación con el año anterior.

Se pide:

- Enumerar las deficiencias importantes en la auditoría e indique porque ocurrieron
- ¿Qué cosas debieron haber sido aparentes para Torres al realizar la auditoría?
- Si los accionistas o los acreedores demandan a la compañía de Torres: ¿Cuál será el resultado probable?

### **Contexto o situación del problema**

#### **Enumerar las deficiencias importantes en la auditoría e indique porque ocurrieron**

En primer lugar una de las deficiencias relevantes que se dio al iniciar la auditoría es que el auditor basó el presupuesto de tiempo en lo empleado en periodos pasados, sin tomar en cuenta que en el periodo actual se sumó la fusión de una nueva división y por ende la evaluación preliminar implicaría más tiempo; caso que se evidenció al prolongarse el tiempo asignado para la ejecución de pruebas preliminares de la estructura de control interno a causa de la incorporación de nuevos asistentes en el equipo de auditoría, lo que incide en emplear más tiempo en la socialización de procesos y actividades que se van a ejecutar.

En segunda instancia tenemos el relevo de responsabilidad, al haber asignado un nuevo responsable para la evaluación de inventarios; quien cabe mencionar no participó en procesos de auditorías pasadas con la firma auditora, la causa de este suceso se debe a la compensación del tiempo que se había ocupado en la evaluación preliminar. Por tal motivo es preciso mencionar que para este tipo de asignaciones se debe tomar en consideración, lo estipulado por la SUPERCIAS en su reglamento; que durante el proceso

de auditoría se asigne responsablemente personal calificado a la actividad que se le delega.

Nos obstante, en el resultado de la investigación que la compañía empleó, se detectó la inclusión de productos no existentes y obsoletos que hicieron que el inventario aumente significativamente; es decir no hubo la revisión minuciosa, ni calificación detallada de cada uno de sus productos, dicho error encubrió la reducción del volumen de ventas existente.

### **¿Qué cosas debieron haber sido aparentes para Torres al realizar la auditoría?**

Durante el desarrollo de la auditoría, quien figura como responsable de éste proceso debe interferir y supervisar cada una de las actividades que son asignadas a los asistentes de auditoría y sobre todo, es de suma importancia tomar en cuenta lo que señala Gómez, Biedma y Ruiz (2018) asignar la responsabilidad de ejecución de auditoría a un nuevo socio y equipo auditor implica un alto coste, que se traduce a la pérdida del conocimiento sobre el cliente; aunque existe también el conocimiento tecnificado, sin embargo éste no garantiza el desarrollo eficiente de los procesos, puesto que es imprescindible el conocimiento adquirido en base al trabajo y experiencia. Por lo tanto como hace mención el caso en relación al auditor sobre la competencia y rapidez de cada uno de sus colaboradores, no bastó, lo que provocó un desbalance en la efectividad y eficacia del examen.

La firma auditora de Torres al haber ejecutado auditorías anteriores con la compañía obtuvo tal discernimiento de información y al haber asignado a un nuevo socio la responsabilidad se perdió el conocimiento que permita ejecución responsablemente en base a su experiencia y conocimientos los debidos procedimientos, como es el caso del componente de inventarios en donde se presentaron varios sucesos, tales como: el aumento del inventario, la reducción del tamaño de la muestra en comparación a periodos anteriores, el resultado de varias partidas en la muestra que estaban exageradas por los errores en precio y obsolescencia, se concluyó las pruebas en 25% menos tiempo que el año anterior.

**Si los accionistas o los acreedores demandan a la compañía de Torres: ¿Cuál será el resultado probable?**

En la actualidad una de las actividades más importantes desarrolladas por el contador público es, ejecutar auditorías a los estados financieros de diversas organizaciones con el objetivo de emitir su criterio, para determinar la veracidad de su razonabilidad y por consiguiente cumplir con los principios que rigen el ámbito de su profesión.

Al dibujarse tal panorama, en el que se establece la demanda por parte de dueños o acreedores; existen diversos resultados tales como:

Que la firma auditora sea juzgada por incumplimiento del contrato; el mismo que debió ser elaborado por lo dispuesto en el reglamento de la SUPERCIAS para las firmas auditoras externas que en su art. 15 estipula que el contrato de auditoría externa, se realizará mediante un escrito y bajo los lineamientos que exige la NIA 210; es decir fecha que se suscribió, plazo, objetivo y alcance, responsabilidades en relación al auditor; dirección, etc.

Así mismo, al establecerse el acuerdo entre el auditor y el cliente de auditoría, éste estipula mediante un escrito su responsabilidad en la ejecución del trabajo y por tanto está incurriendo en una falta a su contrato por no haber ejecutado y presentado el correcto dictamen. También, por incumplimiento de las obligaciones estipuladas en el art. 13 sobre realizar el respectivo examen bajo los lineamientos expedidos por las NIA`S y a su vez los reglamentos y disposiciones de la misma norma, que sus operaciones estén fielmente reflejadas en su contabilidad y estados.

Por lo antes expuesto, éstas obligaciones al final de la auditoría no se evidenciaron puesto que al realizar la comparencia del componente inventario con lo expresado en el respectivo estado financiero no era el mismo, además sumándose el incumplimiento sobre la correcta evaluación del sistema de control interno, puesto que existieron un sinnúmero de errores en relación al sistema computarizado del mismo componente.

No obstante, la firma auditora puede eximirse de culpabilidad debido a que el mismo reglamento hace mención sobre el caso de auditorías recurrentes; es decir la firma auditora al inicio su relación laboral con la compañía por los servicios de auditoría externa, emitió un dictamen haciendo hincapié en las falencias sobre la estructura de control interno y por consiguiente en la evaluación de años posteriores ésta mejoró debido

a las observaciones y recomendaciones que emitió el profesional responsable; es decir influyeron de manera positiva en la entidad.

Por lo tanto el reglamento indica que al ser recurrente deberá evaluar si las observaciones y recomendaciones que se emitieron en el examen anterior se cumplió y cabe recalcar que la firma había expedido la contratación de personal competente para área contable, situación que no se cumplió debido a que el nuevo personal contable evidentemente no lo estaba reflejando, en vista de que existieron diversidad de errores.

Por otro lado, el caso expuesto se relaciona con lo que hace mención Castilla (2015) sobre que, los altos directivos de la compañía deben tener en cuenta que pese a ejecutarse los controles pertinentes no existe la seguridad total de que los hechos singulares desaparezcan, puesto que siempre se encuentra latente el riesgo.

Luego de aplicada la muestra, éstos resultados a criterio del profesional responsable se estimaron poco importantes; resultando en contraste con lo que hace mención Viloría (2016) sobre que, el auditor al emitir su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros no solo se limita hacia el interés de la entidad que lo contrata, sino que por el contrario, se extiende hacia otros usuarios que dependen de mencionada información.

Por lo antes mencionado, es importante que la independencia del auditor predomine al momento de ejecutar su trabajo en conjunto con otros principios de objetividad en relación a sus intereses y escepticismo sobre la evidencia encontrada (Viloría, 2016).

Del mismo modo por el incumplimiento al art.19 que estipula la existencia de planificación previa, de tal modo que sus procedimientos y pruebas aplicadas direccionen a la eficaz valoración del sistema de control interno basándose en las normas que lo rigen tales como: NIA 230 documentación de auditoría, NIA 315 que trata sobre la identificación y valoración de los riesgos, del mismo modo que es aplicable la NIA 320 que se refiere a la importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de auditoría, NIA 500 sobre la evidencia de auditoría, etc.

Otro aspecto de ocurrencia, de ser el caso que ascienda a circunstancias mayores sobre responsabilizar al representante de la firma en base a lo estipulado por el art.314 del código integral penal del Ecuador en su numeral cinco, que hace mención de una pena privativa de la libertad de tres a cinco años a las personas que una vez desarrollado las funciones pertinentes a la auditoría externa, oculte fraudes e irregularidades en este

proceso. Asunto que no sería probable puesto que el fraude que se cometió fue por parte del mismo contador que pertenece a la empresa y tampoco por colaboración debido a que se comunicó la corrección de partidas relevantes.

## CONCLUSIONES

Se concluye que, las causas principales que influyeron negativamente en la opinión del auditor fue en primer lugar haber empleado menos tiempo para el periodo en que se ejecutó el examen y a su vez no haber aplicado una muestra representativa para el componente de inventarios según lo estipulado en la NIA 530 que hace referencia al muestreo de auditoría; es decir al aplicar menor tamaño de la muestra, era mayor el riesgo que se asumió.

La responsabilidad de la opinión del auditor plasmado en su dictamen, incumplió con lo establecido en la NIA 700 (Revisada) que hace mención a la formación y emisión de opinión en el dictamen; no se identificó y estimó correctamente el riesgo de incorrección material, así como también el haber emitido una opinión negativa.

La firma auditora evidentemente no fue cómplice del fraude cometido por el contador pero si responsable por su opinión como profesional y al no ejecutar eficazmente los procedimientos, lo más probable es que tenga que ser procesada por incumplimiento del contrato en el que claramente expresa cumplir con normas y leyes que rigen su profesión.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abdelnur, G. D. (Junio de 2018). Nuevo dictamen de auditoría, una respuesta al nuevo contexto o a limitaciones al modelo de cumplimiento. *Revista Economía y Política*(27), 87-98. doi:10.25097/rep.n27.2018.05
- Asencio Cristòbal, L., González Ascencio, E., & Lozano Robles, M. (2017). El inventario como determinante en la rentabilidad de las distribuidoras farmacéuticas. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 7(13). Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551272009/504551272009.pdf>
- Biler Reyes, S. A. (Marzo de 2017). Auditoría. Elementos esenciales. *Dominio de las Ciencias*, 3(1), 138-151. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907383>
- Carrión, H. G., Mendoza Vines, M. E., & Vera Àlava, C. A. (Mayo de 2017). Importancia de la auditoría interna para el perfeccionamiento de los niveles de eficiencia y calidad en las empresas. *Dominio de las Ciencias*, 3(2), 908-920. Recuperado el 03 de Enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6325895>
- Castilla Torres, L. B. (2015). La auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes económicos. *Saber, ciencia y libertad*, 10(2), 63-74. Recuperado el 02 de Enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5329130>
- Cevallos Bravo, M. V., & Latorre Aizaga, F. L. (2016). El papel del auditor contable. *Revista publicando*, 3(9), 373-386. Recuperado el 03 de Enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833535>
- Escalante D, P. P. (Enero-Junio de 2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional independiente para el Contador Público. *Actualidad Contable Faces*, 17(28), 40-55. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25731098004>
- Gómez Aguilar, N., Biedma López, E., & Ruiz Barbadillo, E. (Enero-Junio de 2018). El efecto de la rotación de socio en la calidad de la auditoría. *Revista de Contabilidad*, 21, 7-18. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2017.03.001>
- Grisanti B, A. (Julio-Diciembre de 2014). Responsabilidad del contador público en el ejercicio independiente de su profesión. *Actualidad Contable Faces*, 29, 18-48. Recuperado el 22 de Diciembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25732868003>
- Hernández P, O. (Julio-Diciembre de 2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 19(33), 15-41. Recuperado el 29 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/html/257/25746579003/>
- Martínez Blasco, M., García Blandon, J., & Vivas Crisol, L. (2016). El informe de auditoría con salvedades: ¿una mayor independencia y competencia del auditor aumenta su contenido informativo? *Revista de Contabilidad*, 19(1), 89-101.

- Recuperado el 21 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359744749007>
- Peña, O., & Silva, R. (Mayo-Agosto de 2016). Factores incidentes sobre la gestión de sistemas de inventario en organizaciones venezolanas. *Telos*, 18(2), 187-2017. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727003.pdf>
- Quintero Bazàn, M. E. (2017). Materialidad en la auditoría financiera: Estàdares internacionales y juicio profesional.. *Visiòn Gerencial*(2), 324-335. Recuperado el 22 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407014/index.html>
- Sornoza Zamora, J. C., & Pàrraga Franco, S. M. (2016). Un acercamiento a los fundamentos teòricos y tècnicos para desarrollar una auditoría integral. *Dominio de las ciencias*, 2(3), 276-294. Recuperado el 26 de Diciembre de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5761600>
- Sosa Mora, E. (2016). La auditoría de valores razonables: riesgos y desafíos para el auditor. *Revista Pesamiento Actual*, 16(27), 297-313. Recuperado el 02 de Enero de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5821440>
- Valencia Càrdenas, M., Dìaz Serna, F. J., & Correa Morales, J. (Abril de 2015). Planeaciòn de inventarios con demanda dinàmica. Una revisiòn del estado del arte. *Dyna*, 82(190), 183-191. Recuperado el 22 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49637154024>
- Vargas Jimènez, M., Jara Lòpez, B., & Verdezoto Reinoso, M. (2015). *Auditoría Financiera: Enfoque de Control*. Machala: Universidad Tècnica de Machala. Recuperado el 04 de Enero de 2019, de [http://rraae.edu.ec/Record/0025\\_246ebdc71c6841aca7f90eea27500322](http://rraae.edu.ec/Record/0025_246ebdc71c6841aca7f90eea27500322)
- Verdezoto Reinoso, M., & Guzmàn Arias, R. (2015). *Auditoría financiera y auditoría legal legislaciòn, teorìa y pràctica*. Machala: Universidad Tècnica de Machala. Recuperado el 05 de Enero de 2019, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6787>
- Viloria, N. (2016). Estrategias de reforzamiento de escepticismo profesional para los contadores públicos en actividad de auditoría. *Actualidad Contable Faces*, 19(33), 112-134. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25746579007>
- Yàñez Rodrìguez, R. J., & Àvila Mazzocco, H. E. (2015). Dictamen de estados financieros para efectos fiscales: naturaleza jurìdica, evoluciòn e incongruencias. *Contadurìa y Administraciòn*, 60(2), 402-422. Recuperado el 20 de Diciembre de 2018, de <https://www.redalyc.org/pdf/395/39535648007.pdf>